

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez de marzo de dos mil veintidós

RADICADO No. 2021-00336
PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE: SARA ISABEL BERJAN CORTAVARRIA
DEMANDADOS: JOSÉ ACCEL GARAVITO RAMOS Y OTROS

Obren las fotografías aportadas por la parte actora con escrito remitido en correo electrónico del 25/11/2021 que dan cuenta de la instalación de la valla; una vez se acredite la inscripción de la demanda, se dispondrá lo que corresponda conforme con el inciso final del numeral 7 del art. 375 del C.G.P.

Con relación al oficio para la inscripción de la demanda se le observa a la parte actora que fue remitido a la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en correo electrónico del 6/09/2021 con copia al apoderado de la demandante, sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta, por tanto, **secretaría reenvíe este correo al apoderado actor.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25eb42509d51c3d50e43f2c3bc375fd7e7674307e68f242775309cbb83472527**

Documento generado en 10/03/2022 05:49:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**